



Universidad Austral de Chile
Conocimiento y Naturaleza



Valdivia, 26 de septiembre de 2014

ACUERDO POR LA BICICLETA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

La constatación científica del origen antrópico del Cambio Climático, ha derivado en un carácter de urgencia para la transformación de los hábitos y estilos de vida humanos, a nivel tecnológico, social y cultural. En ese sentido, toda universidad, está convocada integralmente a ser protagonista en este necesario proceso transformacional.

En Chile, al amparo del Acuerdo de Producción Limpia Campus Sustentable y la Red Campus Sustentable, ya se dispone de resultados objetivos que han confirmado que el principal factor en la Huella de Carbono de las Universidades es el transporte. Además, la congestión para circular y estacionar provocada por el incremento del parque automotriz, es una realidad que afecta notablemente la calidad de vida de los Campus en la Universidad Austral de Chile.

Ante este escenario, comprometer ante nuestra comunidad universitaria y valdiviana en general, un ACUERDO POR LA BICICLETA, es una respuesta pertinente y contingente que busca proyectarse como una acción enmarcada en una apuesta institucional seria y decidida por transformarse en un referente y protagonista para lograr la sustentabilidad comunal y regional.

Este ACUERDO POR LA BICICLETA, está constituido por los siguientes compromisos de la Universidad Austral de Chile:

- La promoción del uso de la bicicleta será uno de los ejes prioritarios de acción del Comité de Sustentabilidad.
- La UACH buscará tener una participación activa en el diseño físico y normativo en lo que refiere a la bicicleta en las ciudades de Valdivia, Puerto



Universidad Austral de Chile
Ciencia y Naturaleza

60
1954/2014



Montt y Coyhaique en general, y en las vías de acceso a nuestros Campus en particular.

- Se analizará la factibilidad de declarar todos los campus UACH Zona 20 km/hr.
- Se fomentará la I+D+i de la movilidad sustentable en general y de la bicicleta en particular.
- Se generará una línea especial de fomento al uso de la bicicleta en los fondos concursables internos pertinentes.
- El Centro de Deportes y Recreación (CEDERE) y la Escuela de Educación Física incluirán de manera permanente entre sus objetivos académicos – formativos, la educación de habilidades, conocimientos y criterios para el uso seguro y responsable de la bicicleta.
- Se propiciará, por intermedio de la Unidad de Infraestructura, la implementación de facilidades para el uso de la bicicleta, en el diseño físico de los espacios universitarios.
- La Rectoría propiciará que los proyectos universitarios de índole material, normativa o de otra naturaleza, que refieran a la movilidad intra campus, sean realizados con participación amplia de la comunidad universitaria.
- La UACH se adherirá a partir del año 2015, al Día Mundial sin Auto.
- La UACH se adherirá a partir de este año (7 de noviembre, 2014), al *Parking Day*.


Dr. Oscar Galindo Villarreal
Rector
Universidad Austral de Chile